

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13253 *Resolución de 19 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Urkabustaiz (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a Canto Coral y Solista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Alboca, Txirula y Txalaparta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Flauta Travesera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Guitarra, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Percusión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Piano, Lenguaje Musical, Directora, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Trikitrixa, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Txistu, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Viola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (A2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Urkabustaiz. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», y/o en el «Boletín Oficial del País Vasco» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Urkabustaiz, 19 de mayo de 2023.—El Alcalde, Xabier Álvarez de Arcaya Fernández de Landa.